

Asunto 0 0 8 / 0 2 5



Ministerio
de Educación
y Cultura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2024-11-0001-5043

Montevideo, 25 FEB. 2025

VISTO: el Oficio de la Fiscalía General de la Nación N° O/33/01/000032/2025, de 16 de enero de 2025;-----

RESULTANDO: I) que por el citado Oficio se informa que por la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de 3 de enero de 2025 se designó a la Fiscal Letrada de Montevideo, Doctora Mónica Ferrero, como subrogante en el cargo de Fiscal Adjunto de la Corte de la Fiscalía General de la Nación; y asimismo se solicita se aclare que la subrogación también comprende el período entre los días 25 de diciembre de 2024 y el 2 de enero de 2025;-----

II) que surge de la parte expositiva de la Resolución citada, que la Doctora Mónica Ferrero subrogó en el cargo de Fiscal Adjunto de Corte, al entonces Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación (S), Doctor Juan Bautista Gómez Duarte, por encontrarse este en el goce de su licencia reglamentaria, por el periodo comprendido entre los días de 2 septiembre y 24 de diciembre de 2024;-----

III) que por la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, N° 1428/2024 de 4 de septiembre de 2024, se aceptó la renuncia presentada por el Doctor Juan Bautista Gómez Duarte a su cargo de Fiscal Adjunto de Corte, Escalafón "N" y actual Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación (S) de la Fiscalía General de la Nación, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 24 de diciembre de 2024;-----

CONSIDERANDO: I) que según se desprende del citado Oficio y de las Resoluciones mencionadas, la subrogación en el cargo de Fiscal Adjunto de Corte de la actual Fiscal de Corte (S), en su primera designación cesó el pasado 24 de diciembre de 2024 y su segunda designación es a partir del 3 de enero de 2025, de acuerdo al citado acto administrativo que la designa; -----

II) que por razones de buena administración, resulta necesario aclarar que la designación de la Doctora Mónica Ferrero, como subrogante del Fiscal Adjunto de Corte, dispuesta por la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de enero de 2025, es partir del 25 de diciembre de 2024; -----

III) que, en mérito a las razones invocadas, resulta pertinente sustituir en numeral 1ro. de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo, de 3 de enero de 2025; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

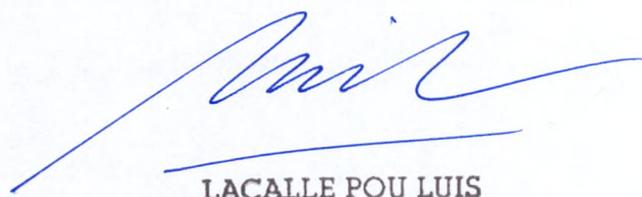
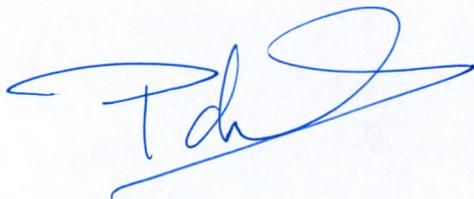
RESUELVE:

1ro.- Sustitúyase el numeral 1ro. de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de enero de 2025, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Desígnase subrogante en el cargo de Fiscal Adjunto de Corte de la Fiscalía General de la Nación, a la Fiscal Letrada de Montevideo, Doctora Mónica Ferrero, a partir del 25 de diciembre de 2024". -----

2do.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura. -----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a fin de notificar a la interesada y demás efectos que puedan corresponder.-----

4to.- Cumplido, archívese. -----



LACALLE POU LUIS